

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2019-10772** *Concesión de licencias de primera ocupación concedidas durante el año 2019, hasta diciembre, y el periodo de julio a diciembre de 2018. Expediente 2019/5448.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se procede a la publicación de las siguientes resoluciones por las que se han otorgado licencia de primera ocupación, durante el año 2019, hasta diciembre, y el periodo de julio a diciembre de 2018.

— El 14/02/2019 a Francisco Vicens Covas, para 1 vivienda unifamiliar, en Zurita, en la referencia catastral 9396220VN1999N0001ZI, en el expediente LPO 2018/25.

— El 26/02/2019 a Autobuses Figueras, S. L., para 2 naves en Parbayón, en las referencias catastrales 8533208VP2083S y 8533216VP2083S, en el expediente LPO 2013/15.

— El 13/05/2019 a Jaime Gutiérrez Fernández, para 1 vivienda unifamiliar, en Boo, en la referencia catastral 3984911VP2038S0001IP, en el expediente LPO 2015/13.

— El 13/05/2019 a Danilo Buccarello Corsa, para 1 vivienda unifamiliar, en Boo, en la referencia catastral 4886915VP2048N0001YY, en el expediente LPO 2013/6.

— El 13/05/2019 a Gabriel Guijarro González, para 1 vivienda unifamiliar, en Boo, en la referencia catastral 4886919VP2048N0001LY, en el expediente LPO 2013/6.

— El 17/07/2019 a Finca Pontanía, S. L., para 1 vivienda unifamiliar, en Mortera, en la referencia catastral 5207042VP2150N0041GX, en el expediente 2019/2671.

— El 01/08/2019 a Gema Zunzunegui Vega, para 1 vivienda unifamiliar, en Vioño en la referencia catastral 1214314VP2011S0001EZ, en el expediente LPO 2017/25.

— El 01/08/2019 a José Ramón Cobo Acebo, para 1 vivienda unifamiliar, en Parbayón, en la referencia catastral 7524506VP2072S0001OH, en el expediente LPO 2017/19.

— El 01/08/2019 a Óscar González García, para 1 vivienda unifamiliar, en Zurita, en la referencia catastral 9396218VN1999N0001UI, en el expediente LPO 2012/86.

— El 04/09/2019 a Viviendas Jardines de Arce 4-5, S. L., para 14 viviendas unifamiliares adosadas, 2ª fase de un total de 34 viviendas, en Barcenilla, en la referencia catastral 3553110vp2035s, en el expediente 2019/1749.

— El 18/11/2019 a la herencia yacente de Eugenio Agustín Torre Torre, para 1 vivienda unifamiliar, en Lien cres, en la referencia catastral 5928253VP2152N0001JT, en el expediente LPO 2012/11.

— El 29/11/2019 a Gregorio Michelena Somacarrera, para 1 vivienda unifamiliar, en Quijano, en la referencia catastral 26230001VP2022S0001RL, en el expediente LPO 2017/10.

— El 03/07/2018 a Antonio David López Galván, para 1 vivienda unifamiliar, en Oruña, en la referencia catastral 2859007VP2025N0001HH, en el expediente LPO 2013/11.

— El 12/07/2018 a Alexandra Pruneda Ruiz, para 1 vivienda unifamiliar, en Lien cres, en la referencia catastral 39052A0320002810000JG, en el expediente LPO 2018/6.

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 245

- El 03/08/2018 a Desarrollos y Promociones Casagrande, S. L., para 30 viviendas unifamiliares, en Oruña, en la referencia catastral 2759110VP2025N, en el expediente LPO 2015/7.
- El 05/10/2018 a María Teresa Herrería Carrera, para 2 viviendas unifamiliares, en Arce, en las referencias catastrales 3364007VP2036S0004DW y 3364007VP2036S0005FE, en el expediente LPO 2018/12.
- El 23/10/2018 a Raquel Herrero Ronda, para 1 vivienda unifamiliar, en Parbayón, en la referencia catastral 39052A303001760000ZG, en el expediente LPO 2016/15.
- El 09/11/2018 a María Valvanuz Pérez Astarloa, para 1 vivienda unifamiliar, en Liencres, en la referencia catastral 4926029VP2142N0001AM, en el expediente LPO 2018/5.
- El 19/11/2018 a Agustín Muñoz Artigas, para 1 vivienda unifamiliar, en Vioño, en la referencia catastral 1623005VP2012S0001RG, en el expediente LPO 2014/5.
- El 29/11/2018 a Los Alamos Medinenses S. L., para 32 viviendas colectivas en 3 bloques en Oruña, en Parbayón, en la referencia catastral 90436042094S0000PA, en el expediente LPO 2016/10.
- El 05/12/2018 a Inversiones El Campo 2012, S. L., para edificio comercial, en Renedo, en la referencia catastral 2511104VP2021S, en el expediente LPO 2018/23.
- El 05/12/2018 a María Díaz Gallego y Rubén Amas Portilla, para vivienda unifamiliar, en Parbayón, en la referencia catastral 90436042094S0000PA, en el expediente LPO 2016/11.
- El 05/12/2018 a Paloma Rovira Viyella para vivienda unifamiliar en Arce, en la referencia catastral 4280109VP2048S001AF, en el expediente LPO 2018/9.
- El 11/12/2018 a Isabel Basoa Huidobro, para vivienda unifamiliar, en Liencres, en la referencia catastral 939052A033002980000JK, en el expediente LPO 2018/1.
- El 20/12/2018 a Verónica Calvo Correas e Iban Rajado Pérez, para vivienda unifamiliar, en Liencres, en la referencia catastral 51270D7VP2152N0001KT, en el expediente LPO 2018/18.
- El 27/12/2018 a Gustavo Domínguez Cedrún, para rehabilitación de vivienda unifamiliar, en Vioño, en la referencia catastral 1412033VP2011S0001DZ, en el expediente LPO 2018/10.

RECURSOS.- A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa que el presente acto administrativo, definitivo en esta vía, es susceptible de recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, a ejercer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación; pudiendo interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dictó el acto.

Piélagos, 2 de diciembre de 2019  
La alcaldesa,  
Verónica Samperio Mazorra.

[2019/10772](#)

CVE-2019-10772